

CERTIFICADO N°137 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°105 del Concejo Municipal, celebrada el 10 de mayo de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción extrajudicial con don Carlos Cristian Ubilla Olmedo, por daños a sus neumáticos producto de un evento; transacción que consistirá en el pago de la suma de \$210.010 (doscientos diez mil diez pesos); acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por parte de don Carlos Cristian Ubilla Olmedo a toda acción judicial o administrativa en contra de la Municipalidad.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción extrajudicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de mayo de 2024


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)